



Ministerio de
Planificación y Economía
Chaco Gobierno de Todos

RESISTENCIA, 19 de agosto de 2020.-

Señores
Gerencia Técnica y de Valores Negociables de la
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Calle Sarmiento N° 299 (C1041AAE)
Buenos Aires.
PRESENTE:


REF.: Cupón de interés de Letras de
Tesorería de la Pcia del Chaco: (La
"Provincia").

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación a las Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco en pesos a setenta (70) días, a fin de comunicar que el próximo 28 de agosto de 2020 se procederá a abonar los servicios financieros correspondientes a las referidas Letras de acuerdo a los siguientes datos:

1. Títulos Emitidos: LETRAS DE TESORERIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN PESOS A 70 DIAS CLASE 17.V.28/08/2020
2. Denominación mínima: Valor nominal pesos uno (VN \$ 1).
3. Monto en concepto de Amortización que se pagara por el valor nominal emitido 1 peso por cada 1 peso de VN.
4. Periodo que comprende el servicio: 19 de junio de 2020 al 28 de agosto de 2020 inclusive (70 días).
5. Tasa de interés del periodo: 6,61643836%.
6. Monto en concepto de intereses que se pagará por el valor nominal de \$ 1 emitido: \$ 0,0661643836.
7. Fecha de pago del servicio: 28 de agosto de 2020.
8. Agente de pago: Tesorería General de la Provincia, a través de Caja de Valores S.A.
9. Código de Especie Caja de Valores: 42558.
10. Código ISIN: ARCHA5204P7

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Uds. muy cordialmente.


C/ JOSÉ M. ARSOLINI
SUBSECRETARIO DE INGRESOS
Y CREDITOS PUBLICOS
M. D. DE PLANIFICACION Y ECONOMIA
U. B. 890 DE LA PROV. DEL CHACO